



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1480,

EN CONCON,

17 JUL 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1.358 de fecha 23 de junio del 2020, donde se llama a Licitación "Monitora para Programa de Atención, Protección y Reparación de la Violencia contra las Mujeres, del Programa Centro de la Mujer" por un periodo de que comprende desde la adjudicación hasta el 31 de marzo del 2021.-
- E. Licitación Pública ID N°2594-14-LE20, denominada "Monitora para Programa de Atención, Protección y Reparación de la Violencia contra las Mujeres, del Programa Centro de la Mujer" con fecha de publicación 23 de junio del 2020.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-14-LE20 "Monitora para Programa de Atención, Protección y Reparación de la Violencia contra las Mujeres, del Programa Centro de la Mujer" de fecha 06 de julio del 2020.- comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones, Encargada Centro de la Mujer, en donde se verifica el ingreso de cinco ofertas:

Oferente N°1, Camila Fernanda Parra Fuentes RUT: [REDACTED]
Oferente N°2, Danitza de Jesus Gonzalez Abello RUT: [REDACTED]
Oferente N°3, Javiera Tapia Martinez RUT: [REDACTED]
Oferente N°4, Valentina Belén Ansaldo Aguilar RUT: [REDACTED]
Oferente N°5, Sabina Verónica Michel Araya RUT: [REDACTED]

Se evalúan las ofertas según los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Términos de Referencia, del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos, obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

[REDACTED]					
Camila Fernanda Parra Fuentes	30%	30%	1%	26,5	87,5
Danitza de Jesus Gonzalez Abello	7,5%	30%	10%	0	47,5
Valentina Belén Ansaldo Aguilar	7,5%	30%	10%	21,4	68,9

G. Con fecha 15 de julio de 2020, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID 2594-14-LE20 denominada "Monitora para Programa de Atención, Protección y Reparación de la Violencia contra las Mujeres, del Programa Centro de la Mujer" al oferente, **Camila Fernanda Parra Fuentes RUT.** según se indica en Términos de Referencia, por un monto mensual de **\$598.645** impuesto incluido, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de marzo del 2021.-
2. **APRUEBESE**, la aclaración realizada a través de www.mercadopublico.cl a la propuesta publica ID 2594-14-LE20
3. **CONFECCIONESE**, el Contrato respectivo por la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIALUNA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



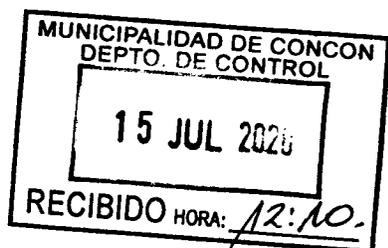
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/VEF/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
4. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado